

INFORME DE VIAJE A MEXICO
ASAMBLEA GENERAL DE LA FIO
OCTUBRE 2014

Montserrat Solano Carboni

Defensora de los Habitantes de la República

La Defensoría de los Habitantes de Costa Rica es una institución activa ante la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), es la agrupación que reúne desde 1995, a Defensores del Pueblo, Procuradores, Proveedores, Razonadores, Comisionados y Presidentes de Comisiones Públicas de Derechos Humanos de los países de la región de los ámbitos nacional, estatal, regional, autonómico o provincial.

El objetivo primordial de la Federación es ser un foro de discusión para la cooperación, el intercambio de experiencias y la promoción, difusión y fortalecimiento de la institución del Ombudsman en las regiones geográficas de su jurisdicción. Más en concreto, entre otras acciones específicas están el fomentar, ampliar y fortalecer la cultura de los Derechos Humanos en los países cuyo Ombudsman formen parte de la FIO; establecer y mantener relaciones de colaboración con organizaciones no gubernamentales que procuren el respeto, defensa y promoción de los Derechos Humanos, así como promover estudios e investigaciones sobre aspectos de su competencia, con la finalidad de apoyar el fortalecimiento del Estado de Derecho, el régimen democrático y la convivencia pacífica de los pueblos.

Los países que actualmente integran la FIO son Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela.

En ese sentido es que, anualmente la FIO, se reúne para la realización de la Asamblea General, que es el máximo órgano de representación y toma de decisiones. Este año, la Asamblea se efectuó en México Distrito Federal. Entre las atribuciones de la Asamblea General están el acordar los lineamientos generales de las actividades de la Federación; aprobar los informes que le someta el Comité Directivo; aprobar el orden del día de sus reuniones; emitir las declaraciones y comunicados públicos que sean convenientes para la efectividad de sus objetivos y finalidades y, por último, reformar cualquier artículo del Estatuto vigente.

En la presente Asamblea realizada en octubre anterior en la ciudad de México Distrito Federal, se estableció el siguiente orden del día que fue sometido a su aprobación por parte del Presidente de la FIO y del Consejo Rector:

1. Comprobación del quórum
2. Aprobación del orden del día de la XIX Asamblea General Ordinaria de la FIO
3. Lectura y aprobación del Acta de la XVIII Asamblea General Ordinaria celebrada en San Juan, Puerto Rico, el 06 de Noviembre del 2013
4. Presentación del Informe de Gestión del Dr. Raúl Plascencia Villanueva, Presidente de la FIO
5. Presentación de Buenas Prácticas de los miembros de la FIO:
 - Presentación del libro “Ombudsman a cargo del Dr. Jorge Armando Otárola, Defensor del Pueblo de Colombia.
 - Buenas prácticas en el proceso de reforma de la Ley creadora de la Procuraduría de Derechos Humanos de Nicaragua, a cargo del Dr. Omar Cabezas Lacayo, Procurador de Derechos Humanos de Nicaragua.

-La experiencia en la capacitación en género y derechos humanos a los y las operadores de justicia en el Perú, a cargo del Dr. Eduardo Vega Luna, Defensor del Pueblo de Perú.

6. Presentación de informes de las redes temáticas de la FIO:

-Red de Defensorías de la Mujer

-Red de Comunicadores (Red ComFIO)

-Red de Niñez y Adolescencia

-Red sobre Migrantes y Trata de Personas

7. Presentación del XII Informe Temático de la FIO “Derecho al agua” y otros Proyectos del PRADPI, a cargo del director de este organismo, Dr. Guillermo Escobar.

8. Presentación del informe sobre la página web de la FIO, a cargo de la Dra. Carmen Comas Mata Mira, directora del Gabinete de la Defensora del Pueblo de España.

9. Propuesta de seguimiento del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de los miembros de la FIO/ Cooperación Internacional Alemana GIZ a cargo de la coordinadora de Profio, Dra. Julia Unger.

10. Presentación de Yuan de Control de Taiwán a cargo de la Dra. Nieves Yi Wen Chiang, miembro de este organismo.

11. Presentación del Auschwitz Institute for Peace and Reconciliation (AIPR) a cargo del Dr. Tibi Galis, director ejecutivo de esta organización.

12. Presentación de la Comisión Asesora Presidencial para la Protección de los Derechos de las Personas de Chile, a cargo del Mag. Roberto Amaro Castillo, secretario ejecutivo de la Comisión Asesora.

13. Asuntos varios.

En este punto de asuntos varios la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica externó a los representantes de la FIO un agradecimiento general por las muestras de consideración y estima que tuvieron con ocasión de mi recién nombramiento al cargo de Defensora de los Habitantes.

A Costa Rica, sin duda alguna, se le ha reconocido en el ámbito internacional como por sus esfuerzos para mostrar una coherencia en materia de política de Estado para la ejecución de los compromisos internacionales y su traslado a políticas públicas internas para garantizar la protección y promoción de los derechos humanos en una gran diversidad de temas.

Esta situación de país y considerando el compromiso personal por la defensa de los derechos humanos hicieron que en condición de Defensora, simplemente sea aún más especial, sentirse privilegiada por ejercer un cargo de esta naturaleza.

En mi exposición también resalté el reto importante que tiene Costa Rica, pues el trabajo de la Defensoría también ha demostrado deudas del Estado que no han permitido asegurar el pleno goce de los derechos y deberes de las y los habitantes, y para la cual solicité el apoyo permanente de la FIO.

“Deseo reiterar nuestro apoyo, compromiso y dedicación con el trabajo que se ha desarrollado en el seno de la Federación y de igual manera, con los trabajos que sean propuestos por medio de las redes temáticas de Mujer, Niñez y Adolescencia, Comunicadores y Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes. Considero que estos espacios son una vitrina importante para intercambiar buenas prácticas, compartir, aprender y diseñar nuevas oportunidades para la protección de los derechos humanos”, manifesté a la FIO.

De igual manera se puso a disposición de la FIO toda la experiencia institucional acumulada por más de 20 años de la Defensoría, para complementar los esfuerzos de fortalecimiento, promoción y defensa de los derechos humanos a nivel internacional.

Además se discutieron, entre otras cosas, los lineamientos aplicables al proyecto de cooperación Profio-GIZ, del cual Costa Rica abogó para que la ejecución de los mismos se mantuviera la autonomía de las Defensorías en el diseño de las propuestas, informando al Consejo Rector de las mismas para su conocimiento.

Otras de las acciones que emprendió la Defensoría de los Habitantes de Costa Rica fue establecer un contacto más cercano con la Agencia de Cooperación Alemana “giz” para el impulso de proyectos a futuro

dentro del proyecto PROFIO en materia relacionada con la protección y promoción de los derechos humanos.

En ese sentido se estableció un enlace con el coordinador de la Defensoría en Asuntos Internacionales, Alexander Chacón, para la ejecución de planes conjuntos que beneficien a los habitantes del país en la educación de los Derechos Humanos.

De igual manera, se sostuvieron conversaciones bilaterales con homólogos de las distintas regiones del país y un diálogo más fluido con los Procuradores y Defensores de Centroamérica y Panamá, para el establecimiento de una agenda de trabajo en común en el ámbito de la defensa y promoción de los derechos humanos.

Asimismo participé en el Seminario sobre el Sistema Internacional de los Derechos Humanos, para ampliar los conocimientos en el uso de los mecanismos que ofrecen estas instituciones internacionales en la protección y defensa de los Derechos Humanos.